



"2021- "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación periódica de la Revista Más Neuquén y el sitio web [www.masneuquen.com](http://www.masneuquen.com) por su aporte al conocimiento, la historia y la cultura de la Provincia de Neuquén y del país.

## Fundamentos

La publicación mensual de la Revista Más Neuquén se distribuye desde comienzo del año 2017 en formato papel en las localidades de Junín de los Andes, Zapala, Las Lajas, Plaza Huincul, Cutral Có, San Martín de los Andes, Centenario, Plottier, Añelo, Senillosa y Neuquén Capital. Sólo se vio interrumpida su distribución en el mes de marzo del año 2020, en momento de declararse medidas restrictivas en contexto de pandemia mundial del COVID-19.

Esto no impidió que su publicación en internet siguiera saliendo con un promedio cercano a 70 mil visitas mensuales, constituyéndose en una publicación que mensualmente está entre las más leídas en la provincia de Neuquén.

Dedicada al conocimiento, la historia y la cultura de la provincia pueden observarse en sus publicaciones de internet [www.masneuquen.com](http://www.masneuquen.com) materiales de lectura que incluyen producción de trabajos periodísticos como también históricos.

En mes de abril del año 2021 la publicación de la revista neuquina volvió a salir a las calles en los departamentos de Junín de los Andes, Picunches, San Martín de los Andes, Confluencia, Cutral Có, Centenario, Añelo y Senillosa; mientras que la publicación en su página de Internet aumentó como consecuencia del aislamiento social.

La Revista Más Neuquén posee también un canal en YouTube en donde se puede visualizar contenido relacionado con el patrimonio histórico y cultural de la Provincia como ser de la ciencia y el descubrimiento de restos fósiles, la fauna y la flora, sus minerales, el petróleo, su geografía, entre otros conocimientos.

Al cumplirse su cuarto año de vigencia, la Revista Mas Neuquén y su sitio web [www.masneuquen.com](http://www.masneuquen.com) fueron declaradas de interés por la Legislatura de la Provincia del Neuquén. La aprobación de la Declaración 273/2018 del máximo órgano legislativo de la Provincia de Neuquén también estuvo acompañado en otros ámbitos institucionales deliberativos en donde asimismo se declaró de interés la publicación de la revista y su correspondiente página web en proyectos de ordenanzas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén (098/18) y por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Plottier (diciembre 2020).

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior aprobación de este proyecto de resolución por su aporte al conocimiento, la historia y la cultura del país